



RESOLUCIÓN No. 2144
26 de noviembre de 2019

Por medio de la cual se apertura la Convocatoria Pública de Mediana Cuantía No. 219303 de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran y en la prelación del interés general.

Que el artículo 2º de la Constitución Política establece: "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución."

Que para el cumplimiento de los fines del Estado es necesario la construcción de nuevas infraestructuras para la comunidad Universitaria, y garantizar así, el efectivo goce del derecho a la educación.

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria y consagra que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que según lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo 126 de diciembre de 2014, "el Rector de la Universidad de Nariño es la autoridad competente para ordenar las convocatorias públicas de los diferentes niveles o las contrataciones directas".

Que el artículo 20 del mismo acuerdo establece que la convocatoria pública de mediana cuantía: "Se efectuará cuando sea superior a ciento cincuenta salarios mínimo legales mensuales vigentes (150 smmlv) e inferior o igual a mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (1.000 smmlv)".

Que, por las características del objeto del contrato, la selección del contratista debe tramitarse por el procedimiento de Convocatoria Pública de Mediana Cuantía, señalado en el artículo 20º del Capítulo 3 del Acuerdo No. 126 de diciembre de 2014, Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño.

Que se aprobaron los respectivos estudios previos para la contratación de: "CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO ACUERDO ACADEMICO MICROSOFT PARA LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO".

Que existe disponibilidad presupuestal para hacer la apertura de la Convocatoria Pública de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4648-1, de fecha 15 de noviembre de 2019.

Que elaborados y fundamentados los estudios previos, se procedió a la publicación del proyecto de pliegos de la convocatoria pública de mediana cuantía No. 219303, garantizando

los principios que rigen el proceso contractual, con lo cual, siguiendo el orden del cronograma fijado dentro del proyecto mencionado, el día 22 de noviembre de 2019, se formularon observaciones al proyecto de la presente convocatoria, resolviéndose por parte del Comité asesor de la convocatoria, realizar los ajustes pertinentes.

Que la fecha de apertura de la convocatoria pública de mediana cuantía N° 219303 de 2019, se estableció para el día 26 de noviembre de 2019 y la recepción de propuestas para el día 29 de noviembre de la misma data. De esta manera, el cronograma completo que regirá las etapas del proceso licitatorio, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	18 de noviembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	21 de noviembre de 2019	hasta las 11:00 am	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Respuesta a observaciones	25 de noviembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Apertura de convocatoria	28 de noviembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de ofertas	03 de diciembre de 2019	hasta las 10:59 am	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte.
Audiencia de apertura y evaluación de requisitos habilitantes y demás requisitos	04 de diciembre de 2019		El lugar y hora de la audiencia será informado mediante nota secretarial que será publicada en Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co Audiencia con acompañamiento de la unidad de televisión de la UDENAR
Evaluación de requisitos habilitantes y demás requisitos	4 y 5 de diciembre de 2019		Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 102 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación informe evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	06 de diciembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación.

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
			http://contratacion.udenar.edu.co
Traslado y Plazo para subsanar requisitos habilitantes y/o presentar observaciones	Hasta 10 de diciembre de 2019	Hasta las 10:59 am	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación de informe de proponentes habilitados definitivo	10 de diciembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Evaluación y Publicación evaluación de factores ponderables	12 de diciembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Traslado y Presentación Observaciones a la evaluación técnica de las propuestas y factores ponderables.	13 de diciembre de 2019	Hasta las 06:00 pm	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Respuesta a observaciones Evaluación de factores ponderables	17 de diciembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Adjudicación	18 de diciembre de 2019		Oficina de Compras y Contratación
Legalización	Legalización del contrato (dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del acto administrativo o de adjudicación)		Oficina de Compras y Contratación

Que la presente resolución da apertura formal al proceso convocatoria pública de mediana cuantía No. 219303 de 2019, que tiene por objeto contractual "CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO ACUERDO ACADEMICO MICROSOFT PARA LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO". Para lo cual, los términos de condiciones definitivos serán publicados en el portal electrónico de contratación de la Universidad y en el SECOP para el conocimiento de los interesados en participar dentro del proceso licitatorio precitado.

Que el pliego de condiciones del proceso que nos ocupa, concreta y materializa los principios de planeación contractual y de transparencia, comoquiera que su adecuada formulación garantiza la selección objetiva del contratista de acuerdo con los parámetros de selección formulados por la dependencia gestora a cargo del proceso.

Que la Junta de Compras y Contratación y el comité técnico asesor, recomendaron la publicación de los pliegos de condiciones definitivos de la convocatoria pública de mediana cuantía No. 219303 de 2019.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1º. Acoger la recomendación emanada de la Junta de Compras y Contratación y el comité técnico asesor. En consecuencia, ordenar la apertura de la Convocatoria Pública de Mediana Cuantía No. 219303 que tiene por objeto contractual: "CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO ACUERDO ACADEMICO MICROSOFT PARA LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO".

ARTICULO 2º. Ordenar para el día 28 de noviembre de 2019 la publicación del pliego de condiciones definitivo de la Convocatoria Pública de mediana Cuantía No. 219303 de 2019 en el portal de contratación de la Universidad de Nariño y en el SECOR, y posteriormente proceder a la recepción de propuestas para el día 03 de diciembre del año en curso, hasta las diez y cincuenta y nueve de la mañana (10:59 am).

ARTICULO 3º. La presente convocatoria se ejecutará estrictamente de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	18 de noviembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	21 de noviembre de 2019	hasta las 11:00 am	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte.
Respuesta a observaciones	25 de noviembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Apertura de convocatoria	28 de noviembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co


ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Recepción de ofertas	03 de diciembre de 2019	hasta las 10:59 am	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte.
Audiencia de apertura y evaluación de requisitos habilitantes y demás requisitos	04 de diciembre de 2019		El lugar y hora de la audiencia será informado mediante nota secretarial que será publicada en Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co <u>Audiencia con acompañamiento de la unidad de televisión de la UDENAR</u>
Evaluación de requisitos habilitantes y demás requisitos	4 y 5 de diciembre de 2019		Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 102 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación informe evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	06 de diciembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Traslado y Plazo para subsanar requisitos habilitantes y/o presentar observaciones	Hasta 10 de diciembre de 2019	Hasta las 10:59 am	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación de informe de proponentes habilitados definitivo	10 de diciembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Evaluación y Publicación evaluación de factores ponderables	12 de diciembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Traslado y Presentación Observaciones a la evaluación técnica de las propuestas y factores ponderables.	13 de diciembre de 2019	Hasta las 06:00 pm	Recepción de observaciones y documentos de forma exclusiva al Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Respuesta a observaciones Evaluación de factores ponderables	17 de diciembre de 2019		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Adjudicación	18 de diciembre de 2019		Oficina de Compras y Contratación
Legalización	Legalización del contrato (dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del acto administrativo o de adjudicación)		Oficina de Compras y Contratación

ARTICULO 4º. Rectoría, Junta de Compras y Contratación, Oficina de Compras y Contratación, Oficina de Planeación y Desarrollo, Aula de Informática y Control Interno de gestión, Departamento Jurídico y Vicerrectoría Administrativa anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pasto, el día 26 del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).


MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTI
RECTORA (E)
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Proyectó: Daniel Portilla Guerrero – Profesional Oficina de Compras y Contratación
 Revisó: Neiry Liney Obando Ch. – Coordinadora Oficina de Compras y Contratación
 Revisó: Carlos Esteban Cajigas Álvarez - Director Departamento Jurídico
 Revisó: Fernanda Carrión – Asistente Jurídica Rectoría



7